

ORD. INT. N° 27

ANT. 88-A /2018

MAT. Aprueba y oficializa "Protocolo de Alerta y Organización en caso de situaciones de emergencia 4° Versión", 4° version.

TOME, 13 MAYO 2022

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

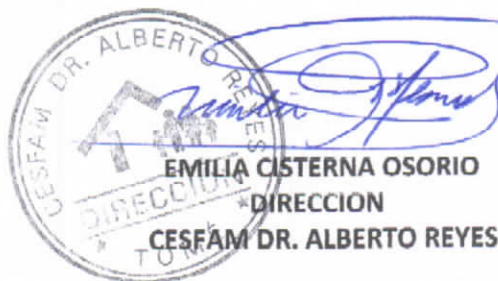
A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "Protocolo de Alerta y Organización en caso de situaciones de emergencia" 4° Versión en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes).
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta Mayo de 2027.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los casos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,


EMILIA CISTERNA OSORIO
DIRECCION
CESFAM DR. ALBERTO REYES

LCS/lcs.

Distribución

- Dirección
- Jefa Salud Familiar
- Jefe Área Administrativa
- Jefa Área Técnica
- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION



**PROTOCOLO DE
ALERTA Y
ORGANIZACIÓN EN
CASO DE
SITUACIONES DE
EMERGENCIA**

AOC 1.1

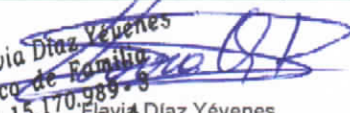
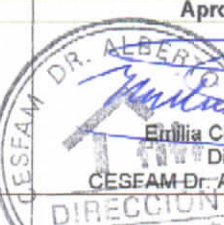
Versión: 04

Fecha de Elaboración: 05/2022

Fecha de Revisión: 05/2027

Página 1 de 14

**PROTOCOLO DE ALERTA Y ORGANIZACIÓN EN CASO
DE SITUACIONES DE EMERGENCIA**
CESFAM DR. ALBERTO REYES

Elaborado/Actualizado por	Revisado por	Aprobado por
 Dra. Flavia Díaz Yévenes Médico de Familia RUT: 15.170.989-5 R.C.M. 28988 Médico Familia CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	 Laura Campos Sandoval Encargada Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	 Emilia Cisterna Osorio Directora CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé
11/05/2022 Fecha	11-05-2022 Fecha	13-05-2022 Fecha

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. RESPONSABLES:.....	4
5. TERMINOLOGÍA.....	4
6. DESARROLLO.....	5
7. REFERENCIA.....	10
8. EQUIPO PARTICIPANTE.....	10
9. DISTRIBUCIÓN.....	11
10.FLUJOGRAMA.....	12
11.MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	13



**PROTOCOLO DE
ALERTA Y
ORGANIZACIÓN EN
CASO DE
SITUACIONES DE
EMERGENCIA**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 05/2022

Fecha de Revisión: 05/2027

Página 3 de 14

AOC 1.1

1. INTRODUCCIÓN

- Dentro del CESFAM Dr. Alberto Reyes pueden presentarse eventos de riesgo vital que requieren una rápida intervención y con ello evitar la muerte o secuelas graves para las personas, es por ello que se requiere contar con un sistema de respuesta organizada y rápida para enfrentar una situación de emergencia con riesgo vital, manteniendo el uso de EPP de acuerdo a pertinencia y situación epidemiológica del momento.

2. OBJETIVOS:

- Establecer un sistema de alerta y organización institucional orientada a proporcionar atención oportuna, expedita y coordinada a los usuarios que presentan una emergencia con riesgo vital, en el CESFAM Dr. Alberto Reyes.
- Estandarizar la atención brindada al usuario externo e interno que presente emergencia con riesgo vital en el CESFAM Dr. Alberto Reyes.

3. ALCANCE

El presente protocolo debe ser conocido por la totalidad de los trabajadores pertenecientes al CESFAM Dr. Alberto Reyes.



4. RESPONSABLES:

- **De ejecutar el protocolo:** Todos los trabajadores que se desempeñan en el CESFAM Dr. Alberto Reyes.
- **De supervisar el protocolo:** Jefe/a Área técnica, Jefa/e SAR, Encargada/o de Calidad.

5. TERMINOLOGÍA

- **ACLS:** Soporte Cardiovascular Vital Avanzado (Advanced Cardiovascular Life Support)
- **BLS:** Soporte Vital Básico (Basic Life Support), consiste en todas las maniobras que pueden ser realizadas por la primera persona que llega a la escena, sin medicamentos, ni implementos médicos avanzados, a fin de maximizar las posibilidades de sobrevivencia de la víctima.
- **EMERGENCIA:** Evento en el que es necesaria una rápida actuación para salvar la vida de un sujeto o evitar males mayores. Se trata de una situación anormal y/o inesperada que pone en riesgo inminente e inmediato la vida de la persona que sufre, siendo la más grave y paradigmática de ellas el PCR.
- **EPP:** Elementos de protección personal.
- **EQUIPO RESPUESTA CLÍNICA PRIMARIA:** Equipo conformado por integrantes del sector (Médico, TENS, enfermera/o u otro profesional capacitado) donde ocurre el evento clínico con riesgo vital, o del sector más cercano al sitio donde ocurre el evento; quienes tienen como misión de continuar la atención clínica primaria al usuario y trasladarlo a Sala de Reanimación SAR.
- **EQUIPO DE RESPUESTA CLÍNICA SECUNDARIA (AVANZADA):** Equipo conformado por médico, enfermera (o) y TENS de SAR quienes están

capacitados para entregar atención avanzada de urgencias, ellos son los encargados de estabilizar al usuario, y decidir conducta a seguir.

- **PCR:** Paro Cardiorespiratorio, cese brusco e inesperado de la actividad circulatoria y respiración, que puede ser potencialmente reversible, en un usuario en donde existe la posibilidad de prolongar razonablemente la vida.
- **RCP:** Reanimación cardiopulmonar, conjunto de maniobras encaminadas a revertir un PCR, evitando que se produzca la muerte biológica por lesión irreversible de los órganos vitales. El objetivo de las intervenciones de resucitación es proporcionar soporte y devolver oxigenación, ventilación y circulación, eficaces, sin que queden secuelas en la función neurológica.
- **RIESGO VITAL:** Estado de salud que podría terminar con la vida del usuario de no mediar atención especializada.
- **SAR:** Servicio de urgencia de alta resolutiveidad.
- **SISTEMA DE ALERTA:** Sistema con clave o código para comunicar emergencias de salud (médicas) que les ocurren a las personas que se encuentran en cualquier área o dependencias del CESFAM Dr. Alberto Reyes, la cual requiere de atención médica adecuada y a la brevedad posible por parte de un equipo de salud designado **CLAVE AZUL**.

6. DESARROLLO

6.1. SISTEMA DE ALERTA.

En el CESFAM DR. Alberto Reyes se ha determinado que en situaciones de emergencia que pueden significar riesgo vital, el sistema de alerta a utilizar es **CLAVE AZUL**.



6.2. CUÁNDO SE DEBE ACTIVAR **CLAVE AZUL** (TRABAJADOR 1):

- Cualquier **alteración de conciencia**.
- Cualquier **alteración respiración**.
- Cualquier **alteración circulación**.

**** Ante duda de las anteriores también active **CLAVE AZUL**.**

6.3. ACTIVIDADES

PASOS DE SISTEMA DE ALERTA	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE
1) Detección de EMERGENCIA CON RIESGO VITAL.	- Verificar estado de CONCIENCIA: responde o no responde (éste es el primer y más importante paso) - Verificar RESPIRACIÓN: respira o no (sólo si sabe constatar respiración). - Verificar CIRCULACIÓN: tiene o no pulso periférico (sólo si sabe constatar pulso).	<u>TRABAJADOR 1</u> Todos los trabajadores del CESFAM. ** Trabajador 1 es quien detecta la emergencia y activa CLAVE AZUL.

2) ACTIVAR SISTEMA ALARMA A VIVA VOZ.	1. ACTIVAR "CLAVE AZUL" a viva voz. En cualquiera de estos casos: ALTERACION CONCIENCIA, RESPIRACION o CIRCULACION. ** SI TIENE DUDAS, TAMBIEN ACTIVE "CLAVE AZUL."** 2. PEDIR AYUDA a viva voz a trabajador 2 más cercano. 3. Si está capacitado y es necesario INICIE RCP. 4. NUNCA ABANDONAR a usuario.	<u>TRABAJADOR 1</u> Todos los trabajadores del CESFAM. ** Trabajador 1 es quien detecta la emergencia y activa CLAVE AZUL.
---	---	---

3) Activar equipo respuesta clínica primaria o secundaria	1. Da AVISO a EQUIPO RESPUESTA CLÍNICA PRIMARIA y/o SECUNDARIA: 1) Activar a VIVA VOZ y llamar a los siguientes anexos: ✓ Anexo 414650 SAR (oficina recepción) o anexo 414657 SAR (sala atención), en todo horario ✓ Si no funcionan los teléfonos ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL a SAR 2. Identificar si es ADULTO O NIÑO Y LUGAR DEL EVENTO.	<u>TRABAJADOR 2</u> Todos los trabajadores del CESFAM. ** Trabajador 2 es quien recibe petición de ayuda de trabajador 1.
4) Respuesta clínica primaria.	1. CONFIRMACIÓN O DESCARTE emergencia con riesgo vital.	<u>EQUIPO RESPUESTA CLÍNICA PRIMARIA</u> (Médico, TENS, Enfermera/o otro, profesional capacitado) de cada sector o del sector más cercano, según lugar



	2. INICIA O	ocurrencia evento.
	CONTINÚA ATENCIÓN PRIMARIA (BLS), RCP básico, según protocolo RCP.	
	3. Búsqueda camilla, silla de rueda o tabla espinal, según disponibilidad para traslado a SAR.	➤ TENS de sector ocurrencia evento. O ➤ Cualquier trabajador de sector ocurrencia evento.
	TRASLADO A SAR	➤ EQUIPO RESPUESTA CLINICA PRIMARIA O ➤ EQUIPO RESPUESTA CLINICA SECUNDARIA
5) Respuesta clínica secundaria o avanzada.	- EVALUACIÓN SECUNDARIA a usuario. - REANIMACIÓN AVANZADA (ACLS). - ESTABILIZACIÓN USUARIO.	<u>EQUIPO RESPUESTA CLÍNICA SECUNDARIA:</u> ➤ Médico SAR ➤ Enfermera/o SAR ➤ TENS SAR



**PROTOCOLO DE
ALERTA Y
ORGANIZACIÓN EN
CASO DE
SITUACIONES DE
EMERGENCIA**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 05/2022

Fecha de Revisión: 05/2027

Página 10 de 14

AOC 1.1

6) Trasiado.	- DECISIÓN DEL TRASLADO.	- Médico (que atiende emergencia) decide necesidad traslado y tipo de ambulancia a utilizar.
7) TERMINO del Procedimiento	- REGISTRO procedimiento en ficha clínica única.	- Médico SAR - E.U SAR - TENS SAR

*NOTA: Planta baja: en caso de no haber ningún clínico cercano activar a equipo respuesta clínica primaria de sector (verde-azul o rojo)

7. REFERENCIA:

- Medicina de Urgencia y Emergencia; guía diagnóstica y protocolos de actuación 4ta edición; Luis Jiménez Murillo – F. Javier Montero Pérez.
- Soporte Vital Cardiovascular Avanzado, libro del proveedor, año 2010-2015.
- Pauta de cotejo, Manual de atención Abierta.
- Protocolo de Alerta y Organización en Caso de Situaciones de Emergencia, Versión 3, 2018
- Norma para la elaboración y control de documentos CESFAM Dr. Alberto Reyes 2017, Tomé.

8. EQUIPO PARTICIPANTE:

- Dra. Claudia Acevedo, Médico Familia
- Lilian Orellana Contreras, Enfermera SAR
- Integrantes miniequipos calidad





**PROTOCOLO DE
ALERTA Y
ORGANIZACIÓN EN
CASO DE
SITUACIONES DE
EMERGENCIA**

AOC 1.1

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 05/2022

Fecha de Revisión: 05/2027

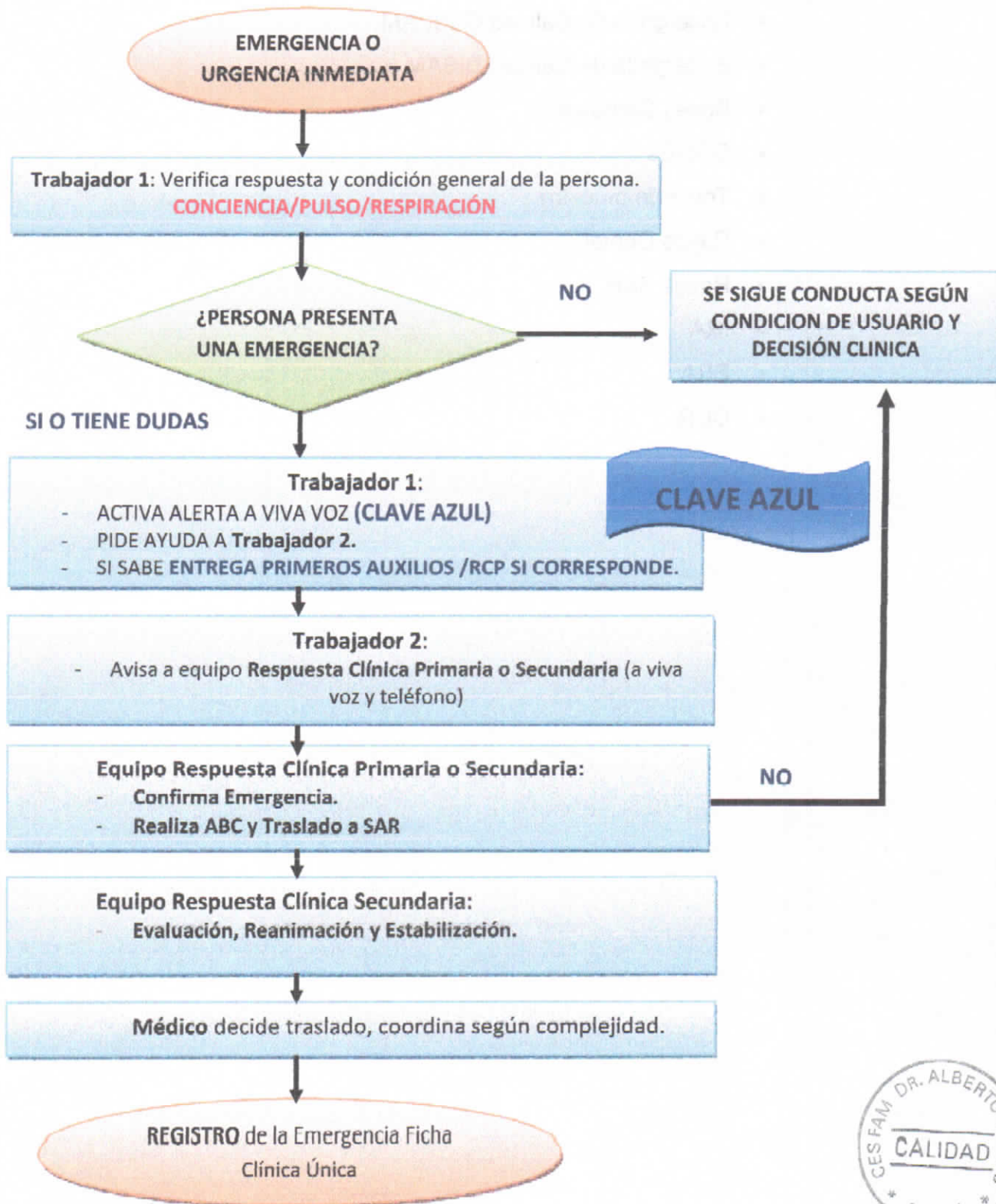
Página 11 de 14

9. DISTRIBUCIÓN:

- Encargada de Calidad CESFAM
- Encargada de Calidad DISAM
- Boxes Dentales
- SOMEs
- Toma de muestra
- Rayos Dental
- Rayos SAR
- IRA
- ERA
- CCR



10. ANEXO: FLUJOGRAMA



11. MODIFICACION DEL DOCUMENTO

Revisión Nº	Página/s modificadas	Motivo de cambio	Fecha de Versión Anterior	Autor Versión Anterior
01	1 - 10	Cambio nombre documento	09-2015/ 09-2020	Flavia Díaz/ Gladys Sanhueza
01	3-9	Se simplifica introducción, actualiza objetivo, responsables, terminología y distribución, se agrega bibliografía, se elimina Niveles de Triage y reduce desarrollo. Se modifica flujograma.	09-2015/ 09-2020	Flavia Díaz/ Gladys Sanhueza Sandra González
01	5	Se modifica clave. Clave actual: clave azul	09-2015/ 09-2020	Flavia Díaz/ Gladys Sanhueza
01	1-3	Se extrae en título y alcance establecimientos dependientes.	09-2015/ 09-2020	Flavia Díaz/ Gladys Sanhueza
02	6	Se explicita que nuestro sistema de alerta es CLAVE AZUL	06-2018/ 06-2023	Flavia Díaz
02	6	Se explicita y especifica cuando activar CLAVE AZUL	06-2018/ 06-2023	Flavia Díaz





**PROTOCOLO DE
ALERTA Y
ORGANIZACIÓN EN
CASO DE
SITUACIONES DE
EMERGENCIA**

Versión: 04

Fecha de Elaboración: 05/2022

Fecha de Revisión: 05/2027

Página 14 de 14

AOC 1.1

02	7 - 11	Se ordena tabla de: - Pasos Sistema de Alerta. - Acciones a desarrollar. - Responsables de cada acción.	06-2018/ 06-2023	Flavia Díaz
03	-Se revisa todo el documento	-Cambio en la numeración telefónica general -Cambio modalidad atención SAR 24/7	11-2018/ 11-2023	Flavia Díaz

